

#MINISTROS Y JUECES

Alista INE *banderazo* a elección

EL CONSEJO GENERAL DEBE DE ABORDAR DECRETO DE REFORMA AL PJ EN SU PRIMERA SESIÓN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM


El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) alista su sesión de esta semana para dar el *banderazo* de salida a los trabajos para la organización de la elección del primer domingo de junio de 2025, cuando se salga a votar por ministros y jueces del Poder Judicial.

Esta semana se tendrá que sesionar por decreto publicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que a la letra dice: "La etapa de preparación de la elección extraordinaria del año 2025, iniciará con la primera sesión que el Consejo General del INE celebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto".

El decreto entró en vigor el pasado domingo, por lo que el Consejo General del órgano autónomo deberá realizar su sesión a más tardar el domingo.

Y es que es previsible que el INE enfrente situaciones no contempladas claramente por la ley durante la planificación y ejecución de un proceso electoral, caracterizado por esta magnitud, complejidad y novedad.

Por ello, se otorgó a la autoridad electoral federal, herramientas y facultades que le permitan tomar decisiones operativas, de manera inmediata, siempre en un marco de legalidad y de certeza.

Además, se le faculta para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales ilegales aplicables a los procesos electorales federales. 

LO QUE
LES TOCA
A FUTURO

1

- Deberá realizar la reglamentación para este proceso.

2

- También, el cómputo, vigilancia y fiscalización del ejercicio.

3

- Tratarán el programa para las elecciones en Durango y Veracruz.

5

DÍAS TIE-
NE PARA
SESIONAR EL
INSTITUTO.





- **AGENDA.** Es turno del instituto organizar la jornada electoral para renovar al PJ.

